EXPTE. Nº 4121/80-SUPERINTENDENCIA-EXPTE. Nº 4131/80-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Susticia de la Nación

Buenos Aires, de marzo de 1980.

Visto los expedientes Nros. 4121/80 y 4131/80 (Superintendencia) por los cuales la Cámara Nacional de

Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital solicita se suspendan los términos judiciales para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letras "V", "W" y "X" los días 15, 28 y 29 de febrero ppdo., debido a cortes de energía eléctrica producidos en esas fechas en el inmueble sede de dichos juzgados, lo / que imposibilitó el regular funcionamiento de los mismos y originó los inconvenientes propios de tal situación; SE RESUELVE:

12) Declarar que quedan suspendidos los / términos judiciales en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letras "V", "W" y "X" sitos en el edificio de Viamonte 1151, los días 15, 28 y 29 de febrero ppdo., sin perjuicio de la validez de los actos procesales cumplidos que no hubiesen sido actuados en rebeldía.

2º) Registrese, hágase saber y archivese.

J.c.d.

J.s.

AGOLFO R. GAGRIELLA

PLANT E MATERIALE

AGRICATION CARREST

AGRICATION C